



MEMORANDO GADPPz-DGA-GA-MZ-001-2023

Para: Ingeniero David Yedra **DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**
De: **ANALISTA DE GESTION AMBIENTAL**
ASUNTO: Aplicación de recomendaciones
FECHA: 06 de marzo de 2023

Señor Director, mediante el presente documento y en atención al **MEMORANDO-GADPPz-DA-074-2020**, y **MEMORANDO-GADPPz-DA-825-2020**; emitidos por el Dr. Freire Castillo, en el cual, solicita a cada uno de los funcionarios de GADPPz, aplicar las recomendaciones señaladas por la Contraloría General del Estado, de acuerdo al Informe **DR3-DPT-0001-2018**, referente a **"LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS PARA ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2013 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2017"**, en relación a lo siguiente:

DIRIGIDA A:	RECOMENDACIÓN(ES)
PREFECTO PROVINCIAL (DIRECTORES DEPARTAMENTALES)	Recomendación No 2: Por intermedio de los Directores Departamentales, se dispone a los Administradores de contrato publiquen la información relevante de la fase contractual y de ejecución previo a la finalización de los procesos.

En la página del Sistema de Contratación (SERCOP), dando cumplimiento a la recomendación No. 2 con código del proceso SIE-GADPPz-011-2022, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**, Hasta la presente fecha no se ha tenido ninguna observación por parte del SERCOP. Se adjunta **INFORMACIÓN DEL PROCESO-ARCHIVOS** obtenido de la página oficial del SERCOP, cabe señalar que se ha cumplido con todos los parámetros establecidos según el Reglamento del SERCOP para la modalidad del proceso que es de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**

Por lo tanto, me permito informar que se está dando **CUMPLIMIENTO ESTRICTO** de las observaciones realizadas por la Contraloría General del Estado.



Firmado electrónicamente por:
**JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR**

Ing. Jorge Vargas
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN ROLANDO
VARGAS TUQUERES**

Ing. Christian Vargas
JEFE DE MINAS Y RIESGOS















Firmado electrónicamente por:
**MONICA LUCIA ZABALA
FLORES**



Ing. Mónica Zabala
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Adjunto: 03 páginas



Control	Factas	Resolución	Archivos
Documentos Anexos			SIE-GADPP-011-2022
Resolución de Aprobación de Pliegos			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
Resolución de Aprobación de Pliegos			
Archivo opcional			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
Pliego y Convocatoria			
Archivo Pliego USHAY			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
contratacion_pli_rubim: ushay			
Archivo para respuesta o aclaración			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
Acta de Preguntas y Respuestas			
Acta de Convalidación de Errores			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
Acta de Convalidación			
Subir Archivo – Oficio para cada ofertante que detalla los errores a convalidar			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
Acta de Convalidación de Errores Pliego			
Archivo de Convalidación de Errores			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
Oficio y Richas			
Archivos para Calificar			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
Acta de Apertura			
Archivos para Calificar			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
Acta de Convalidación 2			
Archivos para Calificar			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
Acta de Calificación de Ofertas			
Archivos para Calificar			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
Certificación POA			
Archivos para Calificar			
Descripción del Archivo			Descargar Archivo
Certificación Presupuestaria			



Archivos para Calificar	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Certificación PAC	
Archivos para Calificar	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Certificación Catálogo Electrónico	
Archivos para Calificar	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Estudio de Mercado	
Archivos para Calificar	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Informe de Necesidad	
Archivo para adjudicar o declarar desierta la Subasta Inversa	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Informe de Resultados de la Paja	
Archivo para adjudicar o declarar desierta la Subasta Inversa	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Resolución de Adjudicación	
Archivo para adjudicar o declarar desierta la Subasta Inversa	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Autorización de la Máxima Autoridad	
Contrato Suscrito entre las partes	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
CONTRATO	
Notificación de disponibilidad del anticipo / Rechazo del anticipo	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Notificación de disponibilidad del anticipo	
Documento de Garantía	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
POLIZA DE BUEN USO DE ANTICIPO	
Documento de Garantía	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
CARTA COMPROMISO	





MEMORANDO GADPPz-DGA-GA-MZ-002-2023

Para: Ingeniero David Yedra. - DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
De: ANALISTA DE GESTION AMBIENTA 1
ASUNTO: Aplicación de recomendaciones
FECHA: 06 de marzo de 2023

Señor Director, mediante el presente documento y en atención al **MEMORANDO-GADPPz-DA-075-2020**, y el **MEMORANDO-GADPPz-DA-826-2020**, emitidos por el Dr. Freire Castillo, en el cual solicita a cada uno de los funcionarios de GADPPz, aplicar las recomendaciones señaladas por la Contraloría General del Estado, de acuerdo al Informe **DR3-DPT-0001-2018**, referente a **"LOS PROCESO PRECONTRACTUALES Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS PARA ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2013 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2017"**, en relación a lo siguiente:

DIRIGIDA A:	RECOMENDACIÓN(ES)
PREFECTO PROVINCIAL (DIRECTORES DEPARTAMENTALES)	Recomendación No 3: Por intermedio de los Directores Departamentales, se dispone a los funcionarios que forman parte de las comisiones técnicas de los procesos de contratación, designen un secretario de fuera de su seno, para que reciba las propuestas para cumplir con la formalidad de los procesos. Para el cumplimiento de la presente recomendación socializará con el personal a su cargo, para lo cual emitirá el informe de su aplicación.

En la página del Sistema de Contratación (SERCOP), dando cumplimiento a la recomendación No. 3 con código del proceso **SIE-GADPPz-011-2022** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**, hasta la presente fecha no se ha tenido ninguna observación por parte del SERCOP, no se ha designado a un secretario de fuera del seno (no aplica en estos casos), pues el monto del proceso es de \$ 35,750.00 (treinta y cinco mil setecientos cincuenta con 00/00 dólares americanos), sin incluir IVA y no supera el valor del coeficiente 0.000002 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado establecido en el Art. 18 del REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACION PUBLICA que expresa:

Art. 18.- Comisión Técnica. - Para cada proceso de contratación de: 1. Consultoría por lista corta o por concurso público; 2. Subasta inversa, cuyo presupuesto referencial sea superior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000002 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado; 3. Licitación; y, 4. Cotización, se conformará la correspondiente Comisión Técnica integrada de la siguiente manera:

1. Un profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá;



2. El titular del área requirente o su delegado; y,

3. Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.

Los miembros de la Comisión Técnica serán funcionarios o servidores de la entidad contratante.

Si la entidad no cuenta en su nómina con un profesional afín al objeto de la contratación, podrá contratar uno para que integre de manera puntual y específica la respectiva Comisión Técnica; sin perjuicio de que, de ser el caso, pueda contar también con la participación de asesoría externa especializada.

En la Comisión Técnica de Licitación intervendrá con voz, pero sin voto, el Director Financiero y el Director Jurídico, o quienes hagan sus veces, o sus respectivos delegados. La Comisión Técnica designará al secretario de la misma de fuera de su seno.

La Comisión Técnica se reunirá con la presencia de al menos dos de sus miembros, uno de los cuales será obligatoriamente el Presidente, quien tendrá voto dirimente. Adoptará decisiones válidas por mayoría simple.

Los miembros de la Comisión Técnica no podrán tener conflictos de intereses con los oferentes; de haberlos, será causa de excusa. Los informes de la Comisión Técnica que serán dirigidos a la máxima autoridad o su delegado incluirán el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria del proceso.

En los procesos de subasta inversa cuyo presupuesto referencial sea igual o inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000002 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado, no se requiera la conformación de la Comisión Técnica referida en este artículo.

Por lo tanto, me permito informar que se está dando **CUMPLIMIENTO ESTRICTO** de las observaciones realizadas por la Contraloría General del Estado.



Firmado electrónicamente por:
JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR

Ing. Jorge Vargas
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ROLANDO
VARGAS TUQUERES

Ing. Christian Vargas
JEFE DE MINAS Y RIESGOS



Firmado electrónicamente por:
MONICA LUCIA ZABALA
FLORES

Ing. Mónica Zabala F.
Adjunto: 03 páginas



https://www.compraspublicas.gob.ec/

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacion/ProcesoContratacion2024010101/Compras/12/fev/WuZMFwZ3pB2CL5SDGwq1HfRstiaEula7Gq

257150.pdf | NORMA 125 PARA... | Correo: RICHARD J... | 12 convenio... | Carrera Desk - Desk

Información Proceso Contratación

PC: 2024-0101-01

Preparación y Adquisición | Entrega de Propuesta | Consolidación de Ofertas | Calificación de Participantes | Ofertas Abiertas | Fidej | Transparencia Pcia | Per Adjudicar | Adjudicado - Reporte de Contratos | Ejecución de Contratos

PARAMETROS DEL PROCESO

Ver Frecuencia de Actualización
Recorrido de Verificaciones
Ver Documentos
Ver Resultados de Búsqueda

FILE COMMISSION

Comunicar al Cliente

Detalles | Notas | Pruebas | Archivo

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
 Objeto de Proceso: ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL SECURID HIGIENO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022
 Código: 05-GUSP1-011-2022
 Tipo Contrato: Bienes
 Presupuesto Referencial Total (Incluye): USD 31.749.00
 Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica

Cédula / Num. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen
1600181484	QUEVARA BLASCHKE JARNE PATRICIO	Miembro Autoridad Institucional	NACIONAL
1600022987	LLEMANA FERRALTA FERNANDO ROBERTO	Miembro Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL
1600172474	QUEVARA BLASCHKE JARNE PATRICIO	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL

Acreditados:

Comisión Técnica: No
 Forma de Pago: Adjudica: 50% Bienes. Pago contra entrega de Bienes de lotes o servicios 50.00%

Término de Adjudicación: 7 días
 Plazo de Entrega: 30 días
 Vigencia de Ofertas: 70 días
 Fiancancia encargada del proceso: Finanzas, Tesorería, Municipalidad.com
 Estado del Proceso: Ejecución de Contratos
 Descripción: ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL SECURID HIGIENO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022
 Valoración mínima de la oferta durante la Fidej: 1.00% Tipo Variación: Precio fijo

Compras © 2009 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Buscar | 20°C Nublado | 9:54 | 6/3/2023



MEMORANDO GADPPz-DGA-GA-MZ-003-2023

Para: Ingeniero David Yedra. - DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
De: ANALISTA DE GESTION AMBIENTAL 1
ASUNTO: Aplicación de recomendaciones
FECHA: 06 de marzo de 2023

Señor Director, mediante el presente documento y en atención al **MEMORANDO-GADPPz-DA-076-2020**, y **MEMORANDO-GADPPz-DA-827-2020**, emitidos por el Dr. Ricardo Freire Castillo, en el cual solicita a cada uno de los funcionarios de GADPPz, aplicar las recomendaciones señaladas por la Contraloría General del Estado, de acuerdo al Informe **DR3-DPT-0001-2018**, referente a **"LOS PROCESO PRECONTRACTUALES Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS PARA ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2013 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2017"**, además que dicha información es requerida mensualmente de acuerdo a lo siguiente:

DIRIGIDA A:	RECOMENDACIÓN(ES)
PREFECTO PROVINCIAL (DIRECTORES DEPARTAMENTALES)	Recomendación No 4: Por intermedio de los Directores Departamentales, se dispone a los funcionarios que forman parte de las comisiones técnicas de los procesos de contratación, dirijan sus informes de evaluación de ofertas a la máxima autoridad y recomienden expresamente la adjudicación o en su defecto la declaratoria del proceso. Para el cumplimiento de la presente recomendación socializará con el personal a su cargo, para lo cual emitirá el informe de su aplicación.

En la página del Sistema de Contratación (SERCOP), dando cumplimiento a la recomendación No. 4 con código del proceso SIE-GADPPz-011-2022 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**, Hasta la presente fecha no se ha tenido ninguna observación por parte del SERCOP. Se adjunta acta de evaluación de la oferta, y tal cual como el Memorando expresa, el oferente CUMPLE con los parámetros de contratación y se menciona continuar con el proceso precontractual, cabe señalar que se ha cumplido con todos los parámetros establecidos según el Reglamento del SERCOP para la modalidad del proceso que es de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**.



Por lo tanto, me permito informar que se está dando **CUMPLIMIENTO ESTRICTO** de las observaciones realizadas por la Contraloría General del Estado.



firmado electrónicamente por:
**JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR**

Ing. Jorge Vargas
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL



firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN ROLANDO
VARGAS TUQUERES**

Ing. Christian Vargas
JEFE DE MINAS Y RIESGOS



firmado electrónicamente por:
**MONICA LUCIA ZABALA
FLORES**

Ing. Monica Zabala F.
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1
Adjunto: 10 páginas

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL****ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

En la oficina de la Jefatura de Gestión Ambiental perteneciente a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Pastaza, a las 15H30 del 11 de agosto de 2022, se procede efectuar la calificación de la oferta del proceso **SIE-GADPPz-011-2022** para la **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**, presentado por:

- 1) PIONCE CRUZ JULIAN SANTIAGO, con número de RUC: 1600441594001
- 2) JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, con número de RUC: 1791310519001

El mismo que se encuentra en formato físico recibidos en la fecha y hora de recepción de acuerdo a los pliegos del proceso, por parte de la Ing. Gabriela Luzuriaga -Jefe de Compras Públicas (E).

Apertura de oferta.

Se realiza la apertura de las ofertas del proceso, **SIE-GADPPz-011-2022** para la **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**, publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec, presentados por: 1) PIONCE CRUZ JULIAN SANTIAGO; y 2) JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA; en el que, se verifica la siguiente información.

No.	OFERENTE	OFERTA ORIGINAL	MONTO	PLAZO EN DÍAS	NUMERO DE FOIAS
1	PIONCE CRUZ JULIAN SANTIAGO RUC: 1600441594001	1 OFERTA ECONÓMICA ORIGINAL	32.800,00 SIN IVA	30	46
2	JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA RUC: 1791310519001	1 OFERTA ECONÓMICA ORIGINAL	35.749,99 SIN IVA	30	93



En la apertura de la oferta, no se cuenta con la presencia de los oferentes.
Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,



STEFANY NATALI
BARRENO UBILLUR

Ing. Stefany Natali Barreno
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



DIEGO ALEJANDRO
CASTILLO ORTIZ

Ing. Diego Alejandro Castillo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



MARIA LORENA
AREVALO
MILLINGALLI

Ing. María Lorena Arévalo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES DE FORMA

En la oficina de la Jefatura de Gestión Ambiental perteneciente a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Pastaza, previa disposición a través del **Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11786-M**, con fecha 10 de agosto de 2022, se procede a la revisión de la oferta del proceso **SIE-GADPPz-011-2022** para la **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**, presentado por:

- 1) **PIONCE CRUZ JULIAN SANTIAGO** con número de RUC: 1600441594001
- 2) **JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA;** con número de RUC: 1791310519001

Con el propósito de determinar si existen errores de forma, a fin de que sean convalidado por el oferente, de ser el caso.

Concluida con esta fase de revisión de la Oferta, de conformidad con el Art. 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se determina que, **SI** existen errores de forma, en la oferta presentada para la: **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**.

Por tal razón, se solicita que el Oferente **PIONCE CRUZ JULIAN SANTIAGO** con número de RUC: 1600441594001, amplíe la ficha técnica de los productos ofertados, conforme reposa la oferta presentada en el sistema SOCE.

Además, que el oferente **JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA;** con número de RUC: 1791310519001, se determina que, **NO** existen errores de forma en la oferta presentada.



Finalmente, solicito se remita la presente información a quien corresponda, con la finalidad de cumplir con el cronograma establecido.



STEFANY NATALI
BARRENO UBILLUS

Ing. Stefany Natali Barreno
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



DIEGO ALEJANDRO
CASTILLO ORTIZ

Ing. Diego Alejandro Castillo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



MARIA LORENA
AREVALO
WILLINGALLI

Ing. María Lorena Arévalo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES DE FORMA

En la oficina de la Jefatura de Gestión Ambiental perteneciente a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Pastaza, previa disposición a través del **Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11786-M**, con fecha 10 de agosto de 2022, se procede a la revisión de la oferta del proceso **SIE-GADPPz-011-2022** para la **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**, presentado por:

1) **PIONCE CRUZ JULIAN SANTIAGO** con número de RUC: 1600441594001

Con el propósito de determinar si existen errores de forma, a fin de que sean convalidado por el oferente, de ser el caso.

Concluida con esta fase de revisión de la Oferta, de conformidad con el Art. 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se determina que, **SI** existen errores de forma, en la oferta presentada para la: **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**.

Por tal razón, se solicita que el Oferente **PIONCE CRUZ JULIAN SANTIAGO** con número de RUC: 1600441594001, amplíe la ficha técnica de los productos ofertados, conforme reposa la oferta presentada en el sistema SOCE.



Finalmente, solicito se remita la presente información a quien corresponda, con la finalidad de cumplir con el cronograma establecido.



STEFANY NATALI
BARRENO UBILLOE

Ing. Stefany Natali Barreno
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



DIEGO ALEJANDRO
CASTILLO ORTIZ

Ing. Diego Alejandro Castillo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



MARÍA LORENA
ARÉVALO
MILLINGALLI

Ing. María Lorena Arévalo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES DE FORMA

En la oficina de la Jefatura de Gestión Ambiental perteneciente a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Pastaza, previa disposición a través del **Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11786-M**, con fecha 10 de agosto de 2022, se procede a la revisión de la oferta del proceso **SIE-GADPPz-011-2022** para la **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**, presentado por:

1) JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA; con número de RUC: 1791310519001

Con el propósito de determinar si existen errores de forma, a fin de que sean convalidado por el oferente, de ser el caso.

Concluida con esta fase de revisión de la Oferta, de conformidad con el Art. 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se determina que, **NO** existen errores de forma, en la oferta presentada para la: **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**.

Por tal razón, se determina que, **NO** existen errores de forma en la oferta presentada.



Finalmente, solicito se remita la presente información a quien corresponda, con la finalidad de cumplir con el cronograma establecido.



STEFANY NATALI
BARRENO UBILLUZ

Ing. Stefany Natali Barreno
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



Diego Alejandro
CASTILLO ORTÍZ

Ing. Diego Alejandro Castillo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



MARÍA LORENA
ARÉVALO
MILLINGALLI

Ing. María Lorena Arévalo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la Jefatura de Gestión Ambiental perteneciente a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Pastaza, a las 13H30 del 17 de agosto de 2022, previa designación mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11786-M, se procede al análisis y evaluación de la oferta del proceso SIE-GADPPz-011-2022 para la "ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022", presentados por:

1. JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, con número de RUC: 1791310519001.
2. JULIAN SANTIAGO PIONCE CRUZ, con RUC: 1600441594001.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

a) Integridad de la oferta.

De acuerdo a la SECCION IV, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, de los pliegos numeral 4.1.1 Integridad de las ofertas: La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previos en el pliego. (SUBASTA INVERSA ELECTRONICA)

Presentación de formularios

1. JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, con RUC: 1791310519001.

	FORMULARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SECCIÓN I FORMULARIO DE OFERTA	1.1 Presentación y compromiso.	X		
	1.2 Datos generales del oferente.	X		
	1.3 Nomina de socios, accionistas o participes mayoritarios de personas jurídicas y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes.	X		
	1.4 Situación financiera.	X		



1.5 Tabla de cantidades y precios	X		
1.6 Componentes de los (bienes / servicios) ofertados.	X		
1.7 Experiencia del oferente.	X		
1.8 Personal técnico mínimo requerido.	X		NO APLICA
1.9 Equipo mínimo requerido.	X		
1.10 Declaración del valor agregado ecuatoriano de la oferta.	X		
1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano	X		
1.12 Formulario para la declaración de valor agregado ecuatoriano de la oferta de desarrollo de software y adquisición de software.	X		NO APLICA
1.13 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante	X		

Revisada la oferta presentada por el oferente JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, se determina que ha incorporado todos los formularios solicitados, como son:

1. Formulario de la Oferta.

El formulario presentado por el oferente se encuentra debidamente elaborado y suscrito; en consecuencia, la oferta presentada por JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, con RUC: 1791310519001, pasa a la etapa de evaluación "CUMPLE / NO CUMPLE".



2. JULIAN SANTIAGO PIONCE CRUZ, con RUC: 1600441594001

FORMULARIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SECCIÓN I FORMULARIO DE OFERTA	1.1 Presentación y compromiso.	X		
	1.2 Datos generales del oferente.	X		
	1.3 Nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios de personas jurídicas y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes.	X		
	1.4 Situación financiera.	X		
	1.5 Tabla de cantidades y precios	X		
	1.6 Componentes de los (bienes / servicios) ofertados.	X		
	1.7 Experiencia del oferente.	X		
	1.8 Personal técnico mínimo requerido.	X		NO APLICA
	1.9 Equipo mínimo requerido.	X		
	1.10 Declaración del valor agregado ecuatoriano de la oferta.	X		
	1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano.	X		



	1.12 Formulario para la declaración de valor agregado ecuatoriano de la oferta de desarrollo de software y adquisición de software.	X		NO APLICA
	1.13 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante.	X		

Revisada la oferta presentada por el oferente JULIAN SANTIAGO PIONCE CRUZ, con RUC: 1600441594001, se determina que ha incorporado todos los formularios solicitados, como son:

1. Formulario de la Oferta.

El formulario presentado por el oferente se encuentra debidamente elaborado y suscrito; en consecuencia, la oferta presentada JULIAN SANTIAGO PIONCE CRUZ, con RUC: 1600441594001 pasa a la etapa de evaluación "CUMPLE / NO CUMPLE".

b) Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:
Evaluación de la oferta técnica – económica (cumple / no cumple).

Se analiza que las ofertas técnicas económicas presentadas, mediante la metodología "cumple o no cumple" verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos previstos en los pliegos.

Cuadro de verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de las ofertas.

N.º	OFERENTE/S	PARAMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, con RUC: 1791310519001	Integridad de la Oferta	X		Habilitado
		Equipo Mínimo	X		
		Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		



MEMORANDO GADPPz-DGA-GA-DP-004-2023

Para: Ingeniero David Yedra DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
De: ANALISTA DE GESTION AMBIENTAL
ASUNTO: Aplicación de recomendaciones
FECHA: 06 de marzo de 2023

Señor Director, mediante el presente documento y en atención al **MEMORANDO-GADPPz-DA-078-2020**, y **MEMORANDO-GADPPz-DA-829-2020**, emitidos por el Dr. Ricardo Freire Castillo, en el cual solicita a cada uno de los funcionarios de GADPPz, aplicar las recomendaciones señaladas por la Contraloría General del Estado, de acuerdo al Informe **DR3-DPT-0001-2018**, referente a **“LOS PROCESO PRECONTRACTUALES Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS PARA ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2013 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2017”**, en relación a lo siguiente:

DIRIGIDA A:	RECOMENDACIÓN(ES)
PREFECTO PROVINCIAL (DIRECTORES DEPARTAMENTALES)	Recomendación No 6: Por intermedio de los Directores Departamentales, se dispone a los funcionarios y funcionarias, integrantes de las comisiones técnicas que al evaluar ofertas presentadas por compromisos de asociación o consorcios que se encuentren integrados por personas jurídicas, verifiquen que se hayan completado el formulario de nómina de socios, accionistas o partícipes de personas jurídicas. Para el cumplimiento de la presente recomendación socializará con el personal a su cargo, para lo cual emitirá el informe de su aplicación.

En la página del Sistema de Contratación (SERCOP), dando cumplimiento a la recomendación No. 6 con código del proceso **SIE-GADPPz-011-2022**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022”**, Hasta la presente fecha no se ha tenido ninguna observación por parte del SERCOP, se verificó si el oferente completó el formulario de nómina de socios, accionistas o partícipes de personas jurídicas, sin embargo, el oferente **NO APLICA** a lo antes mencionado por lo que el formulario no fue llenado. Sin embargo, se han incorporado todos los formularios solicitados tales como:



I Formulario de la Oferta

Por lo que, se verifica que el oferente cumple con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos del proceso; por lo que, se establece **EL OFERENTE, ES HABILITADO.**

Cabe señalar que se ha cumplido con todos los parámetros establecidos según el Reglamento del SERCOP para la modalidad del proceso que es de **SUBASTA INVERSA ELETRÓNICA.**

Por lo tanto, me permito informar que se está dando **CUMPLIMIENTO ESTRICTO** de las observaciones realizadas por la Contraloría General del Estado.



firmado electrónicamente por:
JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR

Ing. Jorge Vargas
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL



firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ROLANDO
VARGAS TUQUERES

Ing. Christian Vargas
JEFE DE MINAS Y RIESGOS



firmado electrónicamente por:
MONICA LUCIA ZABALA
FLORES

Ing. Monica Zabala F.
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Adjunto: 6 páginas



		Experiencia General Mínima	X		
		Experiencia mínima del personal técnico	X		
		Patrimonio Personas Jurídicas)	X		
		Especificaciones Técnicas o Términos de referencia.	X		
		Experiencia específica mínima	X		
2	JULIAN SANTIAGO PIONCE CRUZ, con RUC: 1600441594001	Integridad de la Oferta	X		Habilitado
		Equipo Mínimo	X		
		Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		
		Experiencia General Mínima	X		
		Experiencia mínima del personal técnico	X		
		Patrimonio Personas Jurídicas)	X		
		Especificaciones Técnicas o Términos de referencia	X		



		Experiencia específica mínima	X		
--	--	-------------------------------	---	--	--

Bajo este contexto, y una vez revisada la documentación de la oferta presentada por: JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, con RUC: 1791310519001; se verifica que CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos del proceso SIE-GADPPz-011-2022 para la "ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022", por lo tanto, **EL OFERENTE es HABILITADO.**

Así mismo, revisada la documentación de la oferta presentada por: JULIAN SANTIAGO PIONCE CRUZ, con RUC: 1600441594001; se verifica que CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos del proceso SIE-GADPPz-011-2022 para la "ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022", por lo tanto, **EL OFERENTE es HABILITADO.**

Ante lo expuesto, por medio de la presente se da a conocer a usted Ing. David Yedra, en calidad de Director de Gestión Ambiental, que el proceso por Subasta Inversa Electrónica, SIE-GADPPz-011-2022 para la "ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022", los oferentes:

1. JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, con RUC: 1791310519001 y,
2. JULIAN SANTIAGO PIONCE CRUZ, con RUC: 1600441594001

CUMPLEN con los requisitos mínimos exigidos en los pliegos y parámetros de contratación.



STEFANY NATALI
BARRENO UBILLOS

Ing. Stefany Natali Barreno
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



DIEGO ALEJANDRO
CASTILLO ORTIZ

Ing. Diego Alejandro Castillo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



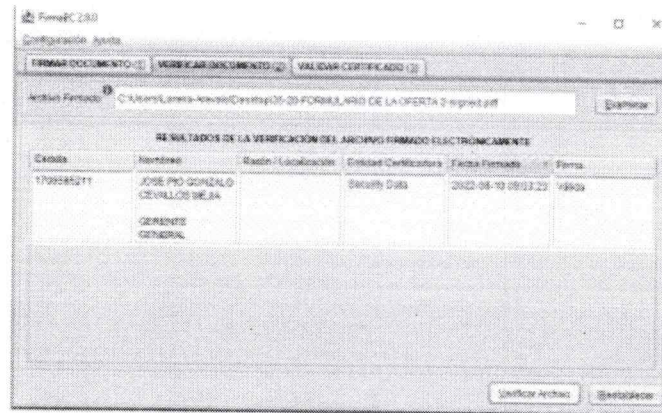
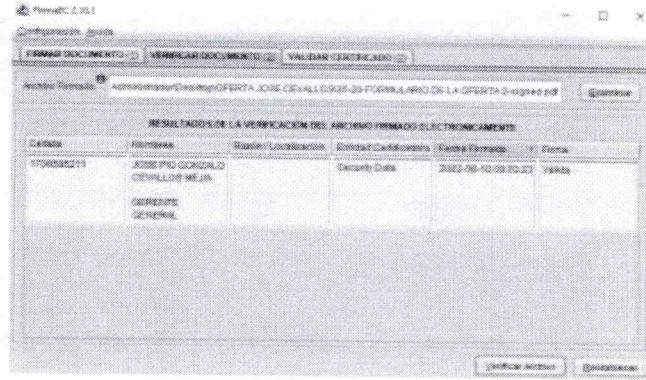
MARIA LORENA
AREVALO
MELINGALEI

Ing. Maria Lorena Arevalo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRONICAS EN LOS FORMULARIOS

JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, con RUC: 1791310519001





JULIAN SANTIAGO PIONCE CRUZ, con RUC: 1600441594001

FormeC 2.10.1

Comprobación: 27/02/2022

FORMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: /trador/Deslipo/CIPIERTA PIONCE CRUZ/2022-02-27-19-Formulario Único Sabana Inversa-signed-signtes.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACION DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cédula	Nombre	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1600441594	JULIAN SANTIAGO PIONCE CRUZ		Banco Central del Ecuador	2022-02-09 14:42:15	Valida
1600441594	JULIAN SANTIAGO PIONCE CRUZ		Banco Central del Ecuador	2022-02-09 14:42:42	Valida



MEMORANDO GADPPz-DGA-GA-MZ-005-2023

Para: Ingeniero David Yedra DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

De: ANALISTA DE GESTION AMBIENTAL

ASUNTO: Aplicación de recomendaciones

FECHA: 06 de marzo de 2023

Señor Director, mediante el presente documento y en atención al **MEMORANDO-GADPPz-DA-079-2020**, y **MEMORANDO-GADPPz-DA-830-2020**, emitidos por el Dr. Ricardo Freire Castillo, en el cual solicita a cada uno de los funcionarios de GADPPz, aplicar las recomendaciones señaladas por la Contraloría General del Estado, de acuerdo al Informe **DR3-DPT-0001-2018**, referente a **“LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS PARA ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2013 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2017”**, en relación a lo siguiente:

DIRIGIDA A:	RECOMENDACIÓN(ES)
PREFECTO PROVINCIAL (DIRECTORES DEPARTAMENTALES)	<p>Recomendación No 7: Por intermedio de los Directores Departamentales, se dispone a los funcionarios y funcionarias, integrantes de las comisiones técnicas de los procesos de contratación, soliciten convalidación al evaluar las ofertas que presentan errores de forma.</p> <p>Para el cumplimiento de la presente recomendación socializará con el personal a su cargo, para lo cual emitirá el informe de su aplicación.</p>

En la página del Sistema de Contratación (SERCOP), dando cumplimiento a la recomendación No. 7 con código del proceso **SIE-GADPPz-011-2022**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022”**, Hasta la presente fecha no se ha tenido ninguna observación por parte del SERCOP. En el presente proceso **SÍ** se identificó errores de forma en la oferta presentada por: Pionce Cruz Julián Santiago.



En este sentido, cabe señalar que se ha cumplido con todos los parámetros establecidos según el Reglamento del SERCOP para la modalidad del proceso que es de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**.

Por lo tanto, me permito informar que se está dando **CUMPLIMIENTO ESTRICTO** de las observaciones realizadas por la Contraloría General del Estado.



Firmado electrónicamente por:
**JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR**

Ing. Jorge Vargas
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN ROLANDO
VARGAS TUQUERES**

Ing. Christian Vargas
JEFE DE MINAS Y RIESGOS



Firmado electrónicamente por:
**MONICA LUCIA ZABALA
FLORES**

Ing. Mónica Zabala F.
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Adjunto: 06 páginas



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES DE FORMA

En la oficina de la Jefatura de Gestión Ambiental perteneciente a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Pastaza, previa disposición a través del Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11786-M, con fecha 10 de agosto de 2022, se procede a la revisión de la oferta del proceso SIE-GADPPz-011-2022 para la "ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022", presentado por:

- 1) PIONCE CRUZ JULIAN SANTIAGO con número de RUC: 1600441594001
- 2) JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA; con número de RUC: 1791310519001

Con el propósito de determinar si existen errores de forma, a fin de que sean convalidado por el oferente, de ser el caso.

Concluida con esta fase de revisión de la Oferta, de conformidad con el Art. 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se determina que, SI existen errores de forma, en la oferta presentada para la: "ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022".

Por tal razón, se solicita que el Oferente PIONCE CRUZ JULIAN SANTIAGO con número de RUC: 1600441594001, amplíe la ficha técnica de los productos ofertados, conforme reposa la oferta presentada en el sistema SOCE.

Además, que el oferente JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA; con número de RUC: 1791310519001, se determina que, NO existen errores de forma en la oferta presentada.



Finalmente, solicito se remita la presente información a quien corresponda, con la finalidad de cumplir con el cronograma establecido.



FORMA AUTENTICADA POR:
STEFANY NATALI
BARRENO TRILLAS

Ing. Stefany Natali Barreno
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



FORMA AUTENTICADA POR:
DIEGO ALEJANDRO
CASTILLO ORTIZ

Ing. Diego Alejandro Castillo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



FORMA AUTENTICADA POR:
MARÍA LORENA
ARÉVALO
MELÉNDEZ

Ing. María Lorena Arévalo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES DE FORMA

En la oficina de la Jefatura de Gestión Ambiental perteneciente a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Pastaza, previa disposición a través del **Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11786-M**, con fecha 10 de agosto de 2022, se procede a la revisión de la oferta del proceso SIE-GADPPz-011-2022 para la **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**, presentado por:

1) JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA; con número de RUC: 1791310519001

Con el propósito de determinar si existen errores de forma, a fin de que sean convalidado por el oferente, de ser el caso.

Concluida con esta fase de revisión de la Oferta, de conformidad con el Art. 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se determina que, **NO** existen errores de forma, en la oferta presentada para la: **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**.

Por tal razón, se determina que, **NO** existen errores de forma en la oferta presentada.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES DE FORMA

En la oficina de la Jefatura de Gestión Ambiental perteneciente a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Pastaza, previa disposición a través del **Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11786-M**, con fecha 10 de agosto de 2022, se procede a la revisión de la oferta del proceso **SIE-GADPPz-011-2022** para la **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**, presentado por:

1) **PIONCE CRUZ JULIAN SANTIAGO** con número de RUC: 1600441594001

Con el propósito de determinar si existen errores de forma, a fin de que sean convalidado por el oferente, de ser el caso.

Concluida con esta fase de revisión de la Oferta, de conformidad con el Art. 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se determina que, **SI** existen errores de forma, en la oferta presentada para la: **"ADQUISICIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN EL AÑO 2022"**.

Por tal razón, se solicita que el Oferente **PIONCE CRUZ JULIAN SANTIAGO** con número de RUC: 1600441594001, amplíe la ficha técnica de los productos ofertados, conforme reposa la oferta presentada en el sistema SOCE.



Finalmente, solicito se remita la presente información a quien corresponda, con la finalidad de cumplir con el cronograma establecido.



STEFANY NATALI
BARRENO URSILLINI

Ing. Stefany Natali Barreno
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



DIEGO ALEJANDRO
CASTILLO ORTIZ

Ing. Diego Alejandro Castillo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN



MARIA LORENA
AREVALO
MULLINGALLI

Ing. María Lorena Arévalo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN

